



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00725060- -UNC-ME#FCC 2

VISTO:

El EX-2023-00725060- -UNC-ME#FCC, por el cual la Secretaría de Posgrado solicita se pase a Biblioteca de la FCC el Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital titulado: "Proyecto de comunicación transmedia sobre uso racional del agua para la empresa Aguas Riojanas" de la Esp. Sabrina García Fabaro dirigido por la Dra. Mónica Viada.

Y CONSIDERANDO:

Que surge la necesidad de realizar un registro detallado de Trabajo Final para su ingreso a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Que la Ley N° 26.899 en su art. 5 establece que los estudiantes de doctorados y maestrías (entre otros) deberán depositar o autorizar expresamente el depósito de una copia en su versión final en los repositorios digitales de acceso abierto de sus instituciones.

Que por RHCS N° 1365/2017 se aprobaron las Políticas de Acceso Abierto para publicaciones en la Universidad Nacional de Córdoba.

Que resulta necesario emitir la presente resolución autorizando a la Secretaría de Posgrado a la entrega a la Biblioteca de la FCC del Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital: "Proyecto de comunicación transmedia sobre uso racional del agua para la empresa Aguas Riojanas" de la Esp. Sabrina García Fabaro dirigido por la Dra. Mónica Viada.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Autorizar a la Secretaría de Posgrado la entrega a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del Trabajo Final de la Especialización en Lenguaje y Comunicación Digital titulado: "Proyecto de comunicación transmedia sobre uso racional del agua para la empresa Aguas Riojanas" de la Esp. Sabrina García Fabaro dirigido por la Dra. Mónica Viada.

ARTÍCULO 2°: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Posgrado y a la Biblioteca de la FCC. Oportunamente archívese.

